

**COMUNICADO PARTICIPACION DE LA UTP EN LA OIT
TRABAJO IGUAL, SALARIO IGUAL = CONDICIONES IGUALES**



La Unión de Trabajadores Penitenciarios UTP participo en la Asamblea general de la OIT a través de la delegada María Elsa Páez García que se celebró en Ginebra Suiza del 6 al 18 de junio de 2015. Conscientes de la responsabilidad que atañe el tema Penitenciario y Carcelario en cuanto a la violación de los Derechos Humanos de la Población reclusa por el desbordado hacinamiento y de la Dignificación de las condiciones laborales, hemos puesto en conocimiento del consejo de administración de la OIT las siguientes quejas.

En primer lugar, hemos dejado sendo escrito que tiene como objetivo que la OIT requiera al Estado Colombiano **en recomendaciones** de ese organismo las cuales para un Estado Miembro son de obligatorio Cumplimiento acerca de la ruptura del derecho de igualdad Constitucional en la pensión de los Miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional, bajo la doctrina de la OIT y jurisprudencia Constitucional de **trabajo igual, salario igual da como resultado condiciones iguales**, buscamos que el Estado Colombiano adelante las reformas Constitucionales que permitan unificar los requisitos de Pensión para quienes ingresaron posterior al 2003 bajo al entendido también que todo el Cuerpo de Custodia y Vigilancia sin distinción son actividad de Alto Riesgo Grado 05, e igualmente reconocer el Alto Riesgo al personal administrativo del INPEC.

En segundo lugar, hemos dado a conocer al consejo de Administración de la OIT las irregularidades que a lo largo y ancho del territorio nacional conocemos de la mencionada convocatoria 250/ de 2012 que masacra laboralmente el 90% de los funcionarios del INPEC que dieron su vida laboral en el Instituto, argumentando entre otras cosas, la lentitud judicial en la resolución de las demandas impetradas a la misma.


De lo anterior tenemos que la UTP ha sembrado la semilla que permitirá subsanar el Derecho Pensional de los miembros del CCV y Administrativos dado que el Alto Gobierno en cabeza del Ministro de Trabajo Dr Luis Eduardo Garzón y el Ministro de Justicia Dr Yesid Reyes participo activamente en la Conferencia de la OIT y quedo el compromiso de abordar técnicamente este tema, donde UTP trabaja en los proyectos de ley que

conciliaremos con el ejecutivo.

Para finalizar es prudente indicar que la UTP da pasos de avanzada en el sindicalismo moderno en el contexto Nacional e Internacional que permitan visibilizar nuestra problemática y donde estén seguros, el Gobierno Nacional estará más atento.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Bogotá, Junio 30 de 2015



Horacio Bustamante Reyes
Presidente Nacional

